



El Programa de Formación tiene como objetivo formar a sus estudiantes para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial. En este contexto, al finalizar el Programa, egresados y egresadas estarán capacitados y capacitadas para comprender el rol social de la función judicial y la relevancia de una administración de justicia eficiente y oportuna, de acuerdo a los requerimientos de un estado de derecho, y emplear las destrezas, habilidades, conocimientos y criterios necesarios para la función judicial.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL



www.academiacjudicial.cl



Avenida España 24, Santiago-Chile



formacion@academiacjudicial.cl

“Ser juez o jueza es más que una carrera; es una proyección profesional para aportar a la Justicia.”

¿Por qué postular a la Academia Judicial?

Constituye una relevante oportunidad de formación profesional que permite aportar, desde el rol jurisdiccional, a una administración de justicia eficiente y oportuna.

Condiciones principales:

- Beca mensual durante el desarrollo del programa
- Clases presenciales, con dedicación exclusiva para el Programa de Formación.

¿Cuáles son los requisitos de postulación?

- Estar en posesión del título de abogado o abogada.
- Contar con nacionalidad chilena.
- No estar afecto o afecta a las incapacidades del artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales, teniendo en consideración las modificaciones introducidas por la ley 20.957.



Capacitación pertinente a la función judicial

Desarrollo de destrezas, habilidades y criterios propios de la función

Proyección profesional acorde a la vocación



¿Qué tipo de programas ofrece la Academia Judicial?

La Academia cuenta con cursos de formación dirigidos a profesionales con y sin experiencia previa:

¿Eres abogado/a recién titulado/a?

Puedes postular al Programa de Formación regular, que no exige experiencia profesional previa.



¿Tienes trayectoria profesional?

El Programa de Formación especial está dirigido a abogados/as con al menos 8 años de experiencia desde su titulación y trayectoria relevante en el sector público o privado.



¿Cuál es el perfil de egreso de la Academia Judicial?

Las personas que egresen del Programa de Formación de la Academia Judicial estarán capacitados para:

RESOLVER

asuntos o controversias jurídicas, identificando todos los elementos relevantes del conflicto, ponderando la prueba y considerando las normas, principios y doctrina aplicables, tanto nacionales como internacionales y la jurisprudencia pertinente.

RAZONAR Y FUNDAMENTAR

lógica y coherentemente sus decisiones, de forma individual o colaborativa cuando se trate de un tribunal colegiado, manteniéndolas en forma consistente a través del tiempo, y explicando los argumentos que las sustentan.

UTILIZAR

cuando sea procedente mecanismos de solución colaborativa de conflictos, o bien, derivarlos para ello a las instancias pertinentes.

EXPRESARSE

en forma oral o escrita con un lenguaje jurídico claro y no discriminatorio, procurando ser comprendido por los/as destinatarios/as, sean los/as intervenientes, las partes o la comunidad, según corresponda.

DIRIGIR AUDIENCIAS

presenciales o a distancia de manera eficaz, escuchando de manera activa a quienes intervienen, promoviendo la interacción respetuosa con y entre ellos/as y resolviendo fundada y oportunamente los asuntos e incidentes que se susciten.



IDENTIFICAR

las situaciones que puedan afectar su imparcialidad y los demás dilemas éticos que comprometan el rol que les corresponde asumir en una sociedad democrática de derecho, así como las buenas prácticas o mecanismos para enfrentarlos.

CONDUCIR

los casos de que conozca de manera eficiente y oportuna, organizando el trabajo de forma estratégica y utilizando las bases de datos y sistemas informáticos pertinentes.

ASUMIR

las funciones que le correspondan en la gestión del tribunal, de forma autónoma o en coordinación con el/la administrador/a, según corresponda, generando un clima de trabajo en equipo armonioso y colaborativo, orientado al cumplimiento de objetivos.

CONSIDERAR

las características del contexto social en el cual ejerce su cargo, actuando de manera acorde a las particularidades y necesidades de las personas que intervienen en los procesos y apreciando las consecuencias de sus decisiones sobre ellas.